

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 04/2022
A.P & G, CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

NOSOTROS: MARITZA HAYDEÉ CALDERÓN DE RÍOS, de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] portadora de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en mi calidad de Directora Ejecutiva y Apoderada Especial del INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, que se abrevia ISNA, Institución Oficial, con personalidad jurídica de Derecho Público y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - ciento diez mil trescientos noventa y tres - ciento cinco - ocho, facultada para suscribir actos como el presente, y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "EL INSTITUTO" y JORGE SALVADOR YADA CÓRDOVA, de [REDACTED] años de edad, Arquitecto, del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en mi calidad de Administrador Único Propietario de la Sociedad A.P. & G CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia A.P. & G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] con facultades para otorgar actos como el presente; y quien en lo sucesivo me denominaré "LA CONTRATISTA" y en los caracteres antes mencionados convenimos en celebrar el presente contrato de: "MEJORAMIENTO DE CENTROS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EL ESPINO (AHUACHAPÁN), ILOBASCO (CABAÑAS), TONACATEPEQUE, ILOPANGO Y DE RESGUARDO EN SAN SALVADOR" CODIGO SIIP 8196, SEGUNDA CONVOCATORIA LOTE 1 Y 2 correspondiente al LOTE 1 "Mejoramiento de Centro de Integración Social El Espino (AHUACHAPÁN)", del Proceso de Contratación Directa Numero CD-01/2022-ISNA, conforme a las cláusulas que a continuación se especifican: I) OBJETO DEL CONTRATO: "LA CONTRATISTA", se obliga a realizar el contrato de Obra Pública N° 04/2022, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", para el mejoramiento del

Centro de Integración Social de El Espino Ahuachapán; para lo cual, "LA CONTRATISTA" deberá suministrar materiales de primera calidad, servicios y mano de obra calificada, transporte, herramientas, maquinaria, así como también brindar la dirección técnica, administración y control de calidad de los procesos involucrados en el proyecto, lo cual deberá ser realizado de conformidad a la SECCION II DESCRIPCION TÉCNICA DE LA OBRA A EJECUTAR, de las Bases de Contratación y según el plan de ejecución siguiente:

	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	CANT.	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	HOSPEDAJE				
1.1.1	Hospedaje para personal obrero, en cercanías del Centro El Espino, para un periodo de 4 meses	4.00	Meses	\$ 300.00	\$1,200.00
1.2	INSTALACIONES PROVISIONALES				
1.2.1	Suministro y construcción de bodega provisional con lámina acanalada calibre 26 y estructura de madera.	1.00	sg	\$ 3,850.00	\$3,850.00
1.2.2	Alquiler de servicio sanitario portátil, para un periodo de 4 meses	4.00	Meses	\$ 185.00	\$ 740.00
1.3	CATRES DE METAL				
1.3.1	Suministro y elaboración de catres metálicos doble; medidas de 1.00m de ancho, 2.00m de largo, y 1.50m de altura. Elaborados de tubo estructural cuadrado 2"X1/8"X6m, con ángulo estructural 1"X1"X1/8"X6m, base de lámina de hierro negro calibre 6.56pieX3.28pieX1/4"x6m. (Incluye E7018; Aplicación de dos manos de anticorrosivo con soplete color negro)	40.00	c/u	\$ 425.00	\$17,000.00
1.4	TRÁMITES				
1.4.1	Trámite de servicio de construcción; trámite de sistema de Energía eléctrica independiente y agua potable	1.00	sg	\$ 4,500.00	\$4,500.00
2	TALLER AUTOMOTRIZ				
2.1	DESMONTAJE				
2.1.1	Desmontaje de lámina troquelada que divide área a intervenir; incluye el desmontaje de soporte de estructura metálica	19.53	m2	\$ 12.00	\$ 234.36
2.2	TRAZO				
2.2.1	Trazo manual por unidad de área	4.90	m2	\$ 5.00	\$ 24.50
2.3	DEMOLICIÓN				
2.3.1	Corte y demolición manual de piso de concreto existente tipo acera, para conformación de zapatas para construcción de techo	4.90	m2	\$ 10.00	\$ 49.00
2.4	EXCAVACIÓN				
2.4.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 1m para conformación de zapatas.	13.00	m3	\$ 20.00	\$ 260.00
2.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
2.5.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	0.98	m3	\$ 65.00	\$ 63.70
2.5.2	Relleno y compactación manual con material selecto del lugar	4.50	m3	\$ 22.00	\$ 99.00

2.6	CONCRETO ESTRUCTURAL				
2.6.1	Hechura de zapata de colindancia de 0.70x0.70x0.30m, refuerzo #4@15 cm, en ambos sentido, un lecho, concreto f'c=210 Kg/cm2	1.50	m3	\$ 450.00	\$ 675.00
2.7	PEDESTAL				
2.7.1	Construcción de pedestal de 0.20 x0.20x0.60m, concreto f'c=210 kg/cm2.; Ref.#4, Est #3 el espaciamiento según plano, G40 + 4 pernos de 3/4". Incluye encofrado	0.24	m3	\$ 600.00	\$ 144.00
2.8	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
2.8.1	Suministro e instalación de columna de tubo estructural cuadrado 4x4"x1/2"; E7018; incluye hizado, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura en esmalte color negro	33.68	ml	\$ 60.00	\$ 2,020.80
2.8.2	Suministro e instalación de placa cuadrada de 0.20x 0.20m, para anclaje de columna a pedestal, lamina e=3/16". Incluye aplicación de pintura anticorrosiva dos manos, aplicación de atezador. Incluye pernos y grout)	10.00	c/u	\$ 25.00	\$ 250.00
2.8.3	Suministro e instalación de estructura de techo Macomber de celosía simple, 30cm de peralte, celosía #3, ángulo de 1/2x1/2x1/8". Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro	4.65	ml	\$ 25.00	\$ 116.25
2.8.4	Suministro e instalación de estructura de techo Macomber de celosía encajuelada, 30cm de peralte, celosía #4, ángulo de 1/2x1/2x3/16". Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro	33.76	ml	\$ 48.00	\$ 1,620.48
2.8.5	Suministro e instalación de estructura de techo de polín "C" 4x2" CH 14" @1.0m (ver detalle en plano). Incluye corte, E7018, aplicación de dos manos de anticorrosivo (color negro), acabado final con soplete de pintura esmalte color negro	103.70	ml	\$ 14.00	\$ 1,451.80
2.9	CUBIERTA DE TECHO				
2.9.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica troquelada de aluminio y zinc cal 24 Grado 80 (Incluye el suministro e instalación de elementos de sujeción, botaguas, cumbreras, sello de los cepos y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo)	86.32	m2	\$ 28.00	\$ 2,416.96
2.10	CANAL DE AGUAS LLUVIAS				
2.10.1	Suministro e instalación canoa de PVC lisa, alto caudal , incluye fijación con hierro redondo corrugado 3/8" @1.0m , tapas de pvc, boquilla circular de 6"	1.00	sg	\$ 225.00	\$ 225.00
2.10.2	Suministro e instalación de Bajadas de aguas lluvias tubo de PVC 6" 100 PSI, ver detalle en plano, (Incluye codo de pvc a 45° de Ø6", codo de pvc de 90° Ø6", abrazadera insitu y pernos para anclaje en columnas @0.80m sobre el nivel de piso)	1.00	sg	\$ 400.00	\$ 400.00
2.11	INSTALACION ELÉCTRICA				
2.11.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4" , cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	55.00	ml	\$ 6.00	\$ 330.00

2.11.2	Suministro e instalación de luminarias tipo T8 de policarbonato de 18W; incluye suministro e instalación de housing para 3 lámparas, conductores eléctricos THHN # 14, colores: negro-fase; blanco-neutro; verde-tierra; amarillo-interruptores., cajas octogonales como puntos de entrega a lámparas y accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	16.00	c/u	\$ 68.00	\$ 1,088.00
2.11.3	Suministro e Instalación de tomacorriente doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en cuarto eléctrico, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	8.00	c/u	\$ 70.00	\$ 560.00
2.11.4	Suministro e instalación de tomacorrientes de 120 VAC/15A (6 U), 240 VAC/50A, tipo monofásico (6 U) ; incluye anclas de sujeción, conductores eléctricos THHN # 12, colores: negro-fase A; rojo-fase B; azul-fase C; blanco-neutro; verde-tierra; barras cooperweld ø 3/8", cajas 4x4 como puntos de entrega 240 VAC/50A, cajas 4x2 como puntos de entrega 120 VAC/15A, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	4.00	c/u	\$ 80.00	\$ 320.00
2.11.5	Suministro e instalación de centro de cargas eléctricas de 24 circuitos, 125A por barra, breaker tipo THQL, punto de 120VAC y ø 3/4" para 240 VAC; incluye interruptores de palanca, conductores eléctricos THHN # 12 y 14, colores: negro-fase; blanco-neutro; verde-tierra; amarillo-interruptores, crear tierra con THHN # 6 color verde, cajas octogonales como puntos de entrega a lámparas, tomas, tableros de carga, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	4.00	c/u	\$ 250.00	\$ 1,000.00
3	COMEDOR SECTOR 2				
3.1	DESMONTAJE				
3.1.1	Desmontaje de ventanilla de lámina en sector de entrega de comida	2.00	c/u	\$ 10.00	\$ 20.00
3.1.2	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta)	76.90	m2	\$ 10.00	\$ 769.00
3.1.3	Desmontaje de polines encajuelados 4"X4". (Incluye el suministro e instalación de polines encajuelados nuevos de 4"X2"X1/16, pintado a dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura esmalte industrial, soldadura de arco eléctrico, y cualquier otro elemento que sea necesario para el correcto funcionamiento del techo	88.80	ml	\$ 60.00	\$ 5,328.00
3.1.4	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	1.00	sg	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
3.2	DEMOLICION				
3.2.1	Demolición de pared existente en área de entrega de comida (Incluye el resane de paredes dejar el área terminada con los cuadrados listos para colocación de ventanearía metálica corrediza)	0.04	m2	\$ 300.00	\$ 12.00
3.3	ESTRUCTURAS METÁLICAS				

3.3.1	Elaboración e instalación de ventanas de metal corrediza, con pasador, de lámina de hierro negro espesor 1/4" corrediza de 0.28x0.20m	0.12	m2	\$ 300.00	\$ 36.00
3.4	CUBIERTA DE TECHO				
3.4.1	Suministro e instalación de panel termo acústico de 2" de espesor, cal 24, pre pintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo	76.90	m2	\$ 70.00	\$ 5,383.00
3.5	PISOS				
3.5.1	Suministro e instalación de piso de porcelanato antideslizante (el piso tiene que ser rectificada y no deberán quedar aristas vivas, se deberá colocar pieza bocel donde se requiera). (Incluye preparación de la superficie con mortero especial, con aditivo para la nivelación, de un tamaño mínimo de 20x30 cm. y con un espesor no menor de 5 mm, de 1a. calidad y su acabado será antiderrapante, con elementos completos, uniformes y su forma sin hosquedades, torceduras, ralladuras o impregnados de agentes que estropeen su adecuada colocación y adherencia del mortero)	68.81	m2	\$ 60.00	\$ 4,128.60
3.6	PINTURA				
3.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes internas y externas, con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	123.69	m2	\$ 15.00	\$ 1,855.35
3.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
3.7.1	Suministro e instalación de canalización eléctrica compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octagonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	125.00	ml	\$ 6.00	\$ 750.00
3.7.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado Ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	17.00	c/u	\$ 60.00	\$ 1,020.00
3.7.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc Ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	4.00	c/u	\$ 85.00	\$ 340.00
3.7.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F,F,N), canalizado con tubería TME Ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	1.00	c/u	\$ 325.00	\$ 325.00

4	TALLER VOCACIONAL				
4.1	DESMONTAJE				
4.1.1	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	1.00	sg	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
4.2	CIELO FALSO				
4.2.1	Suministro e instalación de cielo falso de PVC medidas de 2x2 pies; fijado con estructura de aluminio, suspensión con alambre galvanizado #14 entorchado	123.04	m2	\$ 30.00	\$ 3,691.20
4.3	PINTURA				
4.3.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base, acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	227.52	m2	\$ 15.00	\$ 3,412.80
4.4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
4.4.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de \varnothing 1/2" y 3/4" , cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	125.00	ml	\$ 6.00	\$ 750.00
4.4.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado; incluye cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado \varnothing 3/4", accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	26.00	c/u	\$ 60.00	\$ 1,560.00
4.4.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluye canalizado pvc \varnothing 3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F,N;T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	8.00	c/u	\$ 85.00	\$ 680.00
4.4.4	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 50A, 120/240V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluye canalizado pvc \varnothing 3/4" y cableado con 3-cable thhn #10(F,N;T) desde caja de registro en cuarto eléctrico, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	4.00	c/u	\$ 100.00	\$ 400.00
4.4.5	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps, NEMA 1 superficial. Incluye cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME \varnothing 1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización, accesorios de montaje y todo lo correspondiente para su óptimo funcionamiento, seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	1.00	c/u	\$ 450.00	\$ 450.00

4.4.6	Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para el área de talleres vocacionales, eficiencia mínima SEER 18, gas refrigerante R410A, eficiencia energética por medio de la tecnología inverter; capacidades de 12,000 BTU. Incluye elementos de sujeción, la instalación electromecánica, sistema de interconexiones de tuberías de cobre, presurizado del sistema de refrigeración, instalación de circuitos de retardo de AC (DELAY 1-10 min), barra de polarización cooperweld de Ø3/8", con control remoto, manuales de usuario, RACK'S para la instalación del evaporador y condensador, sistema de drenaje. (Nota: no dejar tuberías y canalizaciones eléctricas vistas al usuario, dejar superficie de pared y cielo falso terminadas)	4.00	c/u	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
5	DORMITORIO 1 Y SECTOR 2				
5.1	DESMONTAJES				
5.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta)	480.00	m2	\$ 10.00	\$ 4,800.00
5.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema hidráulico	27.78	ml	\$ 85.00	\$2,361.30
5.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	1.00	sg	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5.2	DEMOLICION				
5.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas, para elaboración huecos de ventanas de 2.0x1.50m, 3 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para para recibir ventanería, y instalación de retícula de hierro)	18.00	m2	\$ 17.43	\$ 313.74
5.3	VENTANAS				
5.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	18.00	m2	\$ 125.00	\$ 2,250.00
5.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
5.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxicados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @50cm. Para conformación de balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2.0x1.60m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxicados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación	6.00	sg	\$ 50.00	\$ 300.00
5.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	4.00	c/u	\$ 50.00	\$ 200.00
5.5	CUBIERTA DE TECHO				
5.5.1	Suministro e instalación de panel termo acústico de 2" de espesor, cal 24, pre pintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo	480.00	m2	\$ 65.00	\$ 31,200.00

5.5.2	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias de 0.3MX0.25MX0.25M, lámina galvanizada calibre 26 incluye bajadas de 4" a cada 6m. (Incluye sujetador de hierro 3/8" y acarreo)	50.00	ml	\$ 50.00	\$ 2,500.00
5.6	PINTURA				
5.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	644.36	m2	\$ 15.00	\$ 9,665.40
5.7	INSTALACION HIDRAULICA				
5.7.1	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometida principal para el racionamiento de agua potable de cada sector	2.00	c/u	\$ 15.00	\$ 30.00
5.8	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
5.8.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4" , cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	250.00	ml	\$ 5.00	\$ 1,250.00
5.8.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado Ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	51.00	c/u	\$ 50.00	\$ 2,550.00
5.8.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc Ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	8.00	c/u	\$ 85.00	\$ 680.00
5.8.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME Ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su correcto funcionamiento.	2.00	c/u	\$ 600.00	\$ 1,200.00
6	DORMITORIO 3 Y 4 SECTOR 1				
6.1	DESMONTAJES				
6.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta)	480.00	m2	\$ 10.00	\$ 4,800.00
6.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el	27.78	ml	\$ 100.00	\$ 2,778.00

	correcto funcionamiento del sistema hidráulico				
6.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	1.00	sg	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
6.2	DEMOLICION				
6.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas, para elaboración huecos de ventanas de 2.0x1.50m, 3 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para para recibir ventanería, y instalación de retícula de hierro)	18.00	m2	\$ 20.00	\$ 360.00
6.3	VENTANAS				
6.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	18.00	m2	\$ 125.00	\$ 2,250.00
6.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS				
6.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxiados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @50cm. Para conformación de balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2.0x1.60m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxiados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación	6.00	sg	\$ 50.00	\$ 300.00
6.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	4.00	c/u	\$ 50.00	\$ 200.00
6.5	CUBIERTA DE TECHO				
6.5.1	Suministro e instalación de cubierta de panel de techo de poliuretano de alta densidad 40 Kg/m3 tipo sandwich 5G de 50mm de espesor, lamina superior e inferior C26, pre pintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo	480.00	m2	\$ 65.00	\$ 31,200.00
6.6	PINTURA				
6.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	644.36	m2	\$ 15.00	\$ 9,665.40
6.7	INSTALACION HIDRAULICA				
6.7.1	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometa principal para el racionamiento de agua potable de cada sector	2.00	c/u	\$ 15.00	\$ 30.00
6.8	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
6.8.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de \varnothing 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octogonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	250.00	ml	\$ 5.00	\$ 1,250.00

6.8.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	51.00	c/u	\$ 60.00	\$ 3,060.00
6.8.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F,N,T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	8.00	c/u	\$ 85.00	\$ 680.00
6.8.4	Suministro e Instalación tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	2.00	c/u	\$ 600.00	\$ 1,200.00
7	DORMITORIO 1,2 y 3 SECTOR 3				
7.1	DESMONTAJES				
7.1.1	Desmontaje de cubierta de techo (Incluye el retiro de los elementos de amarre). Nota: Dejar las superficies terminadas sin elementos restantes de la cubierta antigua, sin daños en la estructura metálica existente y listo para colocación de nueva cubierta)	118.35	m2	\$ 10.00	\$ 1,183.50
7.1.2	Desmontaje de piezas y accesorios sanitarios que no se encuentren en buen estado; incluye la excavación y compactación si se es necesaria la intervención; el mantenimiento, reparación o sustitución de cualquier accesorio, pieza o tubería de la red de agua potable, aguas grises o aguas negra, a fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema hidráulico	27.78	ml	\$ 75.00	\$ 2,083.50
7.1.3	Desmontaje de luminarias, tuberías, alimentadores, canalizadores, cajas de registro, cajas octogonales, tableros de carga, interruptores, protecciones eléctricas y de otros dispositivos asociados a la red de distribución eléctrica; dejar el área terminada lista para colocación de nueva red eléctrica	1.00	sg	\$ 750.00	\$ 750.00
7.2	DEMOLICION				
7.2.1	Demolición de bloques huecos que conforman ventanas en área de dormitorio, para elaboración huecos de ventanas de 1.50x1.00m, 1 ventanas por dormitorio. (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para recibir ventanería, e instalación de retícula de hierro)	4.50	m2	\$ 20.00	\$ 90.00
7.3	VENTANAS				
7.3.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	4.50	m2	\$ 125.00	\$ 562.50
7.4	ESTRUCTURAS METÁLICAS				

7.4.1	Suministro y elaboración de retícula de hierro varilla 3/8", cuadrícula de 0.18x0.18m, empotrado en pared con pines epoxiados varilla 3/8" de 0.10m de longitud @33cm. Para conformación de 3 balcones para ventanas en dormitorios, medidas de 2x1.6m. Incluye hechura de huecos en pared para pines epoxiados, corte y soldadura E7018, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color negro) con soplete, e instalación	3.00	sg	\$ 50.00	\$ 150.00
7.4.2	Hechura y colocación de pasadores de puertas metálicos en puertas de dormitorios.	3.00	c/u	\$ 50.00	\$ 150.00
7.5	CUBIERTA DE TECHO				
7.5.1	Suministro e instalación de panel termo acústico de 2" de espesor, cal 24, pre pintada al horno color blanco. Incluye instalación pernos autorroscante de anclaje, botaguas, sellador elastomérico, transporte al lugar, y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo	118.35	m2	\$ 65.00	\$ 7,692.75
7.6	PINTURA				
7.6.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	317.01	m2	\$ 15.00	\$ 4,755.15
7.7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7.7.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de Ø 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octagonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	150.00	ml	\$ 5.00	\$ 750.00
7.7.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	36.00	c/u	\$ 110.00	\$ 3,960.00
7.7.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	12.00	c/u	\$ 85.00	\$ 1,020.00
7.7.4	Suministro e Instalación tablero eléctrica 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	3.00	c/u	\$ 600.00	\$ 1,800.00
8	DORMITORIO EDUCADORES SECTOR 3				
8.1	DESMONTAJES Y DEMOLICIONES				
8.1.1	Desmontaje de ventanilla de lámina en sector de entrega de comida	1.00	c/u	\$ 10.00	\$ 10.00

8.1.2	Demolición de pared existente para elaboración de 2 huecos de ventana de 1.50x1.0m, con una altura de remisa de 2.90m (Incluye el resane de paredes, dejar el área terminada con los cuadrados listos para recibir ventanería)	3.00	m2	\$ 20.00	\$ 60.00
	Demolición de pared existente para elaboración de hueco de puerta entre sanitario y ducha	1.26	m2	\$ 15.00	\$ 18.90
8.2	TRAZO				
8.2.1	Trazo manual por unidad de área	4.00	m2	\$ 5.00	\$ 20.00
8.3	EXCAVACIÓN				
8.3.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 70cm para conformación de muro de servicio sanitario	1.36	m3	\$ 20.00	\$ 27.20
8.4	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
8.4.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	0.39	m3	\$ 65.00	\$ 25.35
8.5	BLOQUE DE CONCRETO				
8.5.1	Hechura de pared de bloque de concreto de 0.15x0.20x0.40m, incluye bastoneado #3@60cm. Nota: Tener en consideración dos hiladas bajo nivel de piso (ver detalle en plano)	4.89	m3	\$ 60.00	\$ 293.40
8.6	PISOS				
8.6.1	Suministro e instalación de piso de cerámica antiderrapante (Área de servicios sanitarios) el piso deberá ser como mínimo PEI 5.0 y MOHS 6. Nota: dimensiones de piso y color estarán sujetos a aprobación de la supervisión, el pegamento para piso sobre piso se aplicara en áreas donde no se demolerá el piso existente, en áreas de pisos nuevos se aplicara pegamento normal	5.00	m2	\$ 40.00	\$ 200.00
8.6.2	Suministro e instalación de piso de porcelanato 0.60 m x 0.60 m color beige o blanco. juntas de 6mm con separadores plástico en cruz.	19.37	m2	\$ 40.00	\$ 774.80
8.7	ACABADOS				
8.7.1	Enchape de pared en s.s , altura 0.33 m x 0.25 m color blanco altura 1.20 m.	9.58	m2	\$ 35.00	\$ 335.30
8.8	VENTANAS				
8.8.1	Suministro e instalación de ventana francesa corrediza de 2x1.50m, corrediza a dos cuerpos, con marco de aluminio anodizado tipo pesado color blanco y vidrio claro. Corre una hoja.	9.00	m2	\$ 125.00	\$ 1,125.00
8.9	PUERTA				
8.9.1	Suministro e instalación de puerta madera de 2 tableros, relleno de poliestireno; incluye cerradura, visagra, aplicación de sellador y de manos de pintura barniz. Para el s.s	1.00	c/u	\$ 125.00	\$ 125.00
8.10	PINTURA				
8.10.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	128.52	m2	\$ 15.00	\$ 1,927.80
8.11	CIELO FALSO				

8.11.1	Suministro e instalación de cielo falso de PVC medidas de 2x2 pies; fijado con estructura de aluminio, suspensión con alambre galvanizado #14 entorchado	24.90	m2	\$ 30.00	\$ 747.00
8.12	AGUA POTABLE				
8.12.1	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2", 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	4.50	ml	\$ 8.00	\$ 36.00
8.12.2	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	6.50	ml	\$ 9.00	\$ 58.50
8.12.3	Suministro e instalación de tubería 1" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	3.20	ml	\$ 10.00	\$ 32.00
8.12.4	Construcción de caja para válvula de 0.40 x 0.40 mts externos) y profundidad de 0.4 cms y tapadera de concreto (incluye las válvulas de bronce y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, excavación y compactación)	1.00	u	\$ 125.00	\$ 125.00
8.12.5	Suministro e instalación de válvula bola bronce niquelado de 1/2", en las derivaciones de la cometida principal para el racionamiento de agua potable de cada sector	2.00	c/u	\$ 15.00	\$ 30.00
	Nota: Para realizar todas la conexiones nuevas se deberá de verificar en campo las tuberías existentes, para realizar la adecuada conexión y tenga un correcto funcionamiento				
8.13	AGUAS NEGRAS				
8.13.1	Suministro e instalación de tubería PVC de 6" de 125 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	5.10	ml	\$ 30.00	\$ 153.00
8.13.2	Hechura de caja de inspección (0.60 x 0.60 mts externos) AN	1.00	c/u	\$ 350.00	\$ 350.00
8.13.3	Nota: Para realizar todas la conexiones nuevas se deberá de verificar en campo las tuberías existentes, para realizar la adecuada conexión y tenga un correcto funcionamiento				
8.14	LOSA SANITARIA				
8.14.1	Suministro e instalación de Inodoro Blanco (Incluye asiento y accesorios, brida de sujeción al piso y empaque de cera; y cualquier otro accesorio para su correcto funcionamiento	1.00	c/u	\$ 175.00	\$ 175.00
8.14.2	Suministro e instalación de ducha de metal cromado con niple megat eco, en dormitorios (Incluye llave, demolición de ser necesario, cabeza de ducha, codo cromado, válvula para ducha cromada, acabado cromado sin mezclador y cualquier accesorio que necesite cambio o mantenimiento para su óptimo funcionamiento.	1.00	c/u	\$ 100.00	\$ 100.00
8.14.3	Suministro e instalación de Lavamanos con chorro (incluye lavamanos, grifería, fontanería y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	3.00	c/u	\$ 175.00	\$ 525.00
8.15	INSTALACION ELÉCTRICA				
8.15.1	Suministro e instalación de canalización eléctricas compuesta de tecno ducto de \varnothing 1/2" y 3/4", cajas de registro metálicas de 4x4, cajas rectangulares de 4x2, cajas octagonales, tubería EMT donde el perfil de construcción determine ocultarlo por riesgo de daños mecánicos a la instalación eléctrica	1.00	sg	\$ 300.00	\$ 300.00
8.15.2	Suministro e instalación de luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, (12 U). Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado \varnothing 3/4" y todos los accesorios para la instalación.	6.00	c/u	\$ 110.00	\$ 660.00

8.15.3	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	4.00	c/u	\$ 60.00	\$ 240.00
8.15.4	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	1.00	c/u	\$ 500.00	\$ 500.00
9	CISTERNA				
9.1	MANTENIMIENTO				
9.1.1	Mantenimiento y limpieza de cisterna, incluye revisión de válvulas, revisión de fugas y equipo de limpieza	28.65	m3	\$ 30.00	\$ 859.50
9.2	BOMBA				
9.2.1	Trazo manual por unidad de área	20.00	m2	\$ 5.00	\$ 100.00
9.2.2	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 1m para conformación de zapatas.	6.00	m3	\$ 20.00	\$ 120.00
9.2.3	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	6.00	m3	\$ 65.00	\$ 390.00
9.2.4	Hechura de cisterna de agua potable de 2.50x5.41x2.50m (33.80 m3), concreto f'c=210 Kg/cm2, refuerzos verticales #4 @20cm, refuerzos horizontales #4 @15cm en las paredes que conforman la cisterna; losa de cubierta refuerzo #3 @15cm en ambos sentidos; losa de fondo refuerzo #4 @ 20cm. (Incluye excavación, compactación, concreto de nivelación f'c= 100kg/cm2, estructuras metálicas de registro de 80x80cm, escaleras metálicas internas de varilla lisa de 1/2")	1.00	sg	\$13,100.00	\$ 13,100.00
9.2.5	Suministro e instalación de equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas, protecciones electromecánicas e hidroneumáticas, perfiles de tuberías galvanizadas y PVC para la distribución del agua potable en las instalaciones: considerando una bomba autocebante de 5 HP, monofásica 240 VAC, tanques de presión hidroneumático de 82 glns, cables conductores THHN # 8, tablero de cargas eléctricas NEMA 3R 6 circuitos, 120/240 VAC, 125A barra, breaker tipo THQL 2 polos de 40A, barra cooperweld de polaridad de tierra de Ø3/8", colores: negro-fase A; rojo-fase B; azul-fase C; blanco-neutro; verde-tierra; barras cooperweld ø 3/8", cajas 4x4 como puntos de entrega 240 VAC/50A, cajas 4x2 como puntos de entrega 120 VAC/15A (automatización de control); y demás accesorios como cintas súper 33+, scotchlook amarillo y rojo, que permitan la seguridad y durabilidad de la instalación eléctrica.	1.00	c/u	\$13,000.00	\$ 13,000.00
9.2.6	Suministro y construcción de caseta con lámina acanalada calibre 26 y estructura de madera.	1.00	sg	\$ 1,850.00	\$ 1,850.00
9.2.7	Suministro e instalación de luminaria tipo LED G13 de 1100 Lumen, multivoltaje de luz blanca; tubo tipo T8; Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 3X10 watts, interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	2.00	c/u	\$ 110.00	\$ 220.00

9.2.8	Suministro e Instalación de 1 tomacorriente doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	1.00	c/u	\$ 60.00	\$ 60.00
10	GARITON				
10.1	TRAZO				
10.1.1	Trazo manual por unidad de área	4.00	m2	\$ 5.00	\$ 20.00
10.2	EXCAVACIÓN				
10.2.1	Excavación manual en material semi-duro, profundidad hasta 70cm para conformación de muro de servicio sanitario	1.79	m3	\$ 20.00	\$ 35.80
10.3	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
10.3.1	Relleno y compactación manual con suelo-cemento 20:1, 0.20m	0.64	m3	\$ 65.00	\$ 41.60
10.4	BLOQUE DE CONCRETO				
10.4.1	Hechura de pared de bloque de concreto, incluye bastoneado #3@60cm, tener en consideración dos hiladas bajo nivel de piso	135.00	ml	\$ 60.00	\$ 8,100.00
10.5	PISOS				
10.5.1	Piso de concreto tipo acera con acabado e=10cm con ref. #2@0.15m A/S un lecho, Fc=140kg/cm2	4.00	m2	\$ 20.00	\$ 80.00
10.6	TECHO				
10.6.1	Suministro e instalación de cubierta de lámina metálica troquelada de aluminio y zinc cal 24 Grado 80 (Incluye el suministro e instalación de elementos de sujeción, botaguas, cumbreras, sello de los cepos y todos los elementos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del techo)	13.32	m2	\$ 28.00	\$ 372.96
10.7	PINTURA				
10.7.1	Suministro y aplicación de pintura para paredes con una pintura base (en paredes nuevas) acabado mate más dos manos de pintura para acabado final o las que sean necesarias para lograr un tono uniforme de alta resistencia, color blanco candy rock (Incluye curado y base, la remoción de la pintura existente, resane nivelado y hechura de las partes que se encuentren quebradas en ambas caras, impermeabilización y bloqueador de agua en las que se encuentren con hongos provocados por la humedad)	79.77	m2	\$ 15.00	\$ 1,196.55
10.8	VENTANAS				
10.8.1	Suministro e instalación de ventana solaire de 0.60x0.40m, con marco de aluminio. Incluye operador de ventana celosía de aluminio natural, vidrios de celosía bronce nevado, clip de ventana; y cualquier otro accesorio necesario para su correcto funcionamiento.	0.72	m2	\$ 200.00	\$ 144.00
10.9	INSTALACION HIDRAULICA				
10.9.1	Suministro e instalación de tubería 1" de 250 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	32.00	ml	\$ 10.00	\$ 320.00
10.9.2	Construcción de caja para válvula de 0.40 x 0.40 mts externos) y profundidad de 0.4 cms y tapadera de concreto (incluye las válvulas de bronce y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento, excavación y compactación)	1.00	c/u	\$ 250.00	\$ 250.00
10.9.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 6" de 125 psi (incluye accesorios, excavación y compactación)	51.00	ml	\$ 30.00	\$ 1,530.00
10.9.4	Hechura de caja de inspección (0.60 x 0.60 mts externos) AN	1.00	c/u	\$ 350.00	\$ 350.00

10.9.5	Suministro e instalación de Inodoro Blanco (Incluye asiento y accesorios, brida de sujeción al piso y empaque de cera; y cualquier otro accesorio para su correcto funcionamiento	1.00	c/u	\$ 175.00	\$ 175.00
10.9.6	Suministro e instalación de lavabo tipo económico, incluye válvula de control americana.	1.00	c/u	\$ 100.00	\$ 100.00
10.10	INSTALACION ELÉCTRICA				
10.10.1	Suministro e instalación de materiales para la construcción de cuarto de estar del personal de los garitones 1,2, y 3; consta de: Suministro e instalación para 6 luminarias LED, tubo led policarbonato G13 T8 10watts, multivoltaje luz blanca 1050 lumens, Incluye suministro e instalación de chasis e 2x2" para tubo LED 2X10 watts, Incluir interruptor tipo palanca con placa de nylon irrompible empotrado, cableado desde caja de registro por área de techo y cableado de interconexión con 2-cable thhn #12(F)+1-cable thhn #12(T), tubería en superficial TEM o PVC empotrado ø3/4" y todos los accesorios para la instalación.	6.00	c/u	\$ 100.00	\$ 600.00
10.10.2	Suministro e Instalación de tomacorrientes doble tipo industrial de 20A, 120V, empotrado a 1.20 cm de NPT, con placa de nylon irrompible. Incluir canalizado pvc ø3/4" y cableado con 3-cable thhn #12(F, N; T) desde caja de registro en área de cocina, resane de pared o acera donde lo requiera y todos los accesorios para su instalación.	3.00	c/u	\$ 85.00	\$ 255.00
10.10.3	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 2 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 3R superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F,F,N), canalizado con tubería TME ø1", 1-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	1.00	c/u	\$ 500.00	\$ 500.00
10.10.4	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	8.00	c/u	\$ 450.00	\$ 3,600.00
11	CANCHA DE FUTBOL SECTOR 1				
10.1	DESMONTAJE				
11.1.1	Desmontaje de malla ciclón en perímetro de cancha existente; Incluye el desmontaje de elementos de sujeción. (Dejar área lista para colocación de nueva malla).	61.46	m2	\$ 5.00	\$ 307.30
10.2	MALLA CICLÓN				
11.1.2	Suministro e instalación de cerca de malla ciclón; incluye elementos de soporte	61.46	m2	\$ 160.00	\$ 9,833.60
10.3	INSTALACION ELÉCTRICA				
11.2.1	Suministro e instalación de Iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	4.00	c/u	\$ 450.00	\$ 1,800.00

11.2.2	Suministro e Instalación de tablero eléctrico 4 espacios monofásico 120/240Voltios, barras 125 amps., NEMA 1 superficial. Incluir cableado alimentador eléctrico aéreo con 2-cable de aluminio forrado WP #6 y 1-ACSR #6 y 3-cable thhn #8 (F, F, N), canalizado con tubería TME ø1", 2-protección térmica 15a/1p, 1-protección térmica 20a/1p, conectar 1-barra de cooperweld 5/8" de polarización y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento.	1.00	c/u	\$ 400.00	\$ 400.00
12	PERIMETRO				
12.1	DESMONTAJE				
12.1.1	Desmontaje de malla ciclón en perímetro de cancha existente.	24.00	m2	\$ 5.00	\$ 120.00
12.2	DEMOLICIONES				
12.2.1	Demolición de solera de coronamiento existente sobre los tramos donde serán situadas las zapatas aisladas para las columnas a cada 2.40 m. para muro perimetral	54.00	m2	\$ 50.00	\$ 2,700.00
12.3	FUNDACIONES				
12.3.1	Trazo manual por unidad de área	30.00	m2	\$ 5.00	\$ 150.00
12.3.2	Excavación sobre suelo semiduro para zapata aislada a una profundidad máxima de 1.50 m.	202.50	m3	\$ 30.00	\$ 6,075.00
12.3.3	Relleno mediante suelo cemento en proporción 20:1, comprendiendo una capa de 20 cm de espesor.	27.00	m3	\$ 65.00	\$ 1,755.00
12.3.4	Hechura de zapata de colindancia de 1.00x1.00x0.30m, refuerzo #4@15 cm, un lecho, concreto f'c=210 Kg/cm2	40.50	m3	\$ 400.00	\$ 16,200.00
12.3.5	Relleno mediante material selecto por encima de zapata, hasta nivel de terreno natural.	202.50	m3	\$ 38.00	\$ 7,695.00
12.3.6	Hechura de columna 40x60 cm, ref. Vert. 8#5, ref. Hor. 2#3@15cm, concreto f'c=210 Kg/cm2, fy=2,800 Kg/cm2.	81.00	m3	\$ 885.00	\$ 71,685.00
12.3.7	Solera de coronamiento 0.40x0.60m, Ref. long 4#3, Ref. trans. #2@20cm; concreto f'c=210 Kg/cm2	40.00	m3	\$ 350.00	\$ 14,000.00
12.3.8	Suministro construcción de cerca perimetral de postes de tubo galvanizado de 2", transversales de 1 1/4" y diagonales de 1 1/4" @1.00m, malla ciclón h=3.0m por sobre el muro perimetral existente. Incluye cinta cubre malla en toda su extensión, alambre razer de acero inoxidable 0.5mm tipo navaja (dos hiladas), a 0.35m de separación de 0.30m de diámetro (verificar en campo la separación de los soportes)	135.00	ml	\$ 200.00	\$ 27,000.00
12.4	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
12.4.1	Suministro e instalación de iluminación tipo PROYECTOR LED 200W LUZ BLANCA 17000LM 100-240VAC, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana, aisladores tipo carrete, caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m, dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento	8.00	c/u	\$ 350.00	\$ 2,800.00
12.4.2	Suministro e instalación de iluminación tipo PROYECTOR LED Solar serie Cobra 50w, cable eléctrico de aluminio triplex 6, clevis con aisladores de porcelana (8U), aisladores tipo carrete (8U), caño galvanizado tipo mecánico de 4 plg (1.8m) 6m. (12U), dados térmicos de 20A tipo THQL1120, preformadas para cable ACSR 6(6u)	6.00	c/u	\$ 2,600.00	\$ 15,600.00
13	FOSA SÉPTICA				

13.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO				
13.1.1	Servicio de limpieza completa y mantenimiento de fosa séptica existente, incluye la descarga y limpieza total de residuos sólidos (según normativa MINSAL)	40.00	m3	\$ 50.00	\$ 2,000.00
14	OBRAS ADICIONALES				
14.1	SUBESTACION ELECTRICA				
14.1.1	Desmontaje de subestación eléctrica	1.00	c/u	\$ 1,792.39	\$ 1,792.39
14.1.2	Suministro e instalación de material eléctricos para mantenimiento preventivo y correctivo de alta tensión con un alcance de: prueba de resistencia en aislamiento de devanados, prueba de relación de transformación, prueba de rigidez dieléctrica al aceite, prueba de aislamiento de pararrayos, prueba visual y ensayo de acidez al aceite dieléctrico, medición de resistencia de la red de tierra, suministró e instalación de 3 pararrayos, suministro e instalación de 3 cortacircuitos, suministro e instalación de cubierta aislante para conductores de alta tensión (manguera anti fauna) y todos los accesorios para su instalación y su funcionamiento. Sera necesario suspender el servicio durante el tiempo que se realicen los trabajos en un solo día en una jornada de 8 horas, en común acuerdo con ISNA.	1.00	c/u	\$13,250.00	\$ 13,250.00
14.2	PINTURA				
14.2.1	Suministro y aplicación de pintura para retícula de protección en los dormitorios del sector 1, dormitorios del sector 2, y dormitorios del sector 3; incluye la remoción de la pintura existente, aplicación de 2 manos de anticorrosivo (color blanco), acabado final con soplete de pintura en esmalte color blanco para acabado final	897.29	m2	\$ 12.00	\$ 10,767.48
14.3	EXTINTORES				
14.3.1	Suministro e instalación de dispositivos extintores de 20lb ABC UL recargable, incluye abrazaderas metálicas	10.00	c/u	\$ 300.00	\$ 3,000.00
14.4	DESALOJO Y LIMPIEZA FINAL				
14.4.1	Desalojo de material sobrante, ripio y limpieza final de lugar (incluye transporte y mano de obra)	745.31	m3	\$ 10.00	\$ 7,453.10
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$508,299.57
				TOTAL COSTO INDIRECTO (35 %)	\$177,904.85
				TOTAL IVA (13 %)	\$ 89,206.57
				MONTO TOTAL DE LA OFERTA	\$ 775,410.99

II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del presente contrato los documentos siguientes: Bases de Contratación Directa, Oferta Técnica y Económica con toda la documentación presentada por "LA CONTRATISTA", Acuerdo de Adjudicación, Orden de Inicio de ejecución de la obra, Acta de Recepción Provisional y Final, resoluciones de prórrogas y adendas si las hubiere, Garantía de Buena Inversión de Anticipo, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buena Obra, Resoluciones Modificativas, y demás documentación generada durante el proceso; **III) FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** El financiamiento del presente contrato está amparado con recursos del Gobierno Central de El

Salvador (GOES, Presupuesto 2022), según consta en verificación presupuestaria emitida por el Área de Presupuesto Institucional, mediante memorando con referencia DE/UFI/063/2022, de fecha veintisiete de mayo del dos mil veintidós; **IV) PRECIO Y FORMA DE PAGO: "EL INSTITUTO"**, en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato, y conforme a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, pagará a **"LA CONTRATISTA"** la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$775,410.99)**, que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) e Impuesto sobre la Renta; los pagos se realizarán de la siguiente manera: Se efectuarán pagos mediante las estimaciones de avance físico de obra, ejecutadas en períodos no menores de treinta días calendario, a través del pago al crédito, y deberán ser amparados en los informes mensuales, estimaciones y metrados, las cuales serán presentadas por **"LA CONTRATISTA"** para la revisión y aprobación del Administrador de Contrato y Supervisión Interna del ISNA. Cada estimación será presentada junto con un informe sobre la calidad y cantidad de obra realmente ejecutada, respaldando los volúmenes de obra solicitada para el pago. La solicitud de aprobación se hará mediante la bitácora del proyecto; Para ello **"LA CONTRATISTA"**, presentará al Administrador del Contrato la factura original, el informe de la correspondiente estimación a pagar, los metrados construidos, y una descripción de la ejecución de la obra, los cuales deberán haber estado aprobados por la Supervisión correspondiente; luego de su aprobación **"LA CONTRATISTA"** deberá presentar, la factura de cada estimación debidamente aprobada, a la Unidad Financiera Institucional, para su revisión y emisión de Quedan, dicha factura se pagará sin exceder un plazo de sesenta días calendario, contados a partir de la fecha de emisión del Quedan; asimismo, se hace constar que **"EL INSTITUTO"**, con base en el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario ha sido nombrado por el Ministerio de Hacienda como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por lo que se efectuará la retención del uno por ciento (1%) del IVA; dicha retención es un anticipo al pago del referido impuesto y forma parte integral del trece por ciento (13%) del mismo, por lo tanto, no deberá considerarse como un porcentaje adicional. En el pago de cada estimación se descontará el cinco por ciento (5%) como retención contractual, sobre el valor de la estimación correspondiente; el cual será devuelto al

Contratista quince (15) días hábiles, posteriores a la recepción definitiva de la obra; dichas retenciones no devengarán ningún interés, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la LACAP. La liquidación final del contrato se hará después de haber cumplido con todas las obligaciones que se indiquen en este Contrato y haber completado el avance físico construido, debiendo cumplir con todos los requerimientos de las Bases de Contratación Directa y demás documentos contractuales; para ello, se deberá aprobar el Informe Final por el Administrador del Contrato y la Supervisión Interna, la cual contendrá un resumen de las actividades completamente terminadas en forma definitiva, entregando dos ejemplares impresos originales (firmados, sellados y aprobados) y en archivo digital, debiendo entregar: informe final del Plan de Control de Calidad, incluyendo ensayos y resultados de laboratorio, informe final de higiene y seguridad ocupacional (incluyendo el seguimiento al Plan Covid-19), Plan de Mantenimiento y Operación, consolidado del avance físico-financiero del proyecto, bitácoras de campo completas firmadas y selladas en empastado, registro fotográfico, planos como construidos, en formato de 90x60cm firmados y sellados y la respectiva Acta de Recepción Definitiva; **V) ANTICIPO:** A solicitud de **"LA CONTRATISTA"**, **"EL INSTITUTO"**, concederá un anticipo para la ejecución inicial de este proyecto, el cual no podrá exceder de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$232,623.30)**, lo cual equivale al **TREINTA por ciento (30%)** del monto contractual, de conformidad al artículo 34 de la LACAP, para ello **"LA CONTRATISTA"** deberá presentar la solicitud de anticipo, anexando el Plan de Inversión de Anticipo, los cuales deberán ser verificados por el Administrador de Contrato, el cual si lo estima conveniente, firmará y sellará de visto bueno, aprobando dicha solicitud y plan de inversión; además **"LA CONTRATISTA"** deberá presentar la garantía de buena inversión de anticipo y garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad al numeral 34 (anticipo) de la sección I-Instrucciones a los ofertantes de las bases de la contratación directa; dicho anticipo se otorgará en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la aprobación del mismo por parte del Administrador de Contrato. Para amortizar el anticipo otorgado, **"EL INSTITUTO"**, retendrá un porcentaje igual, determinado por este, el cual se aplicará en cada uno de los pagos que se realicen a **"LA CONTRATISTA"**, de acuerdo a las estimaciones y avance físico de la obra, hasta que el mismo quede cancelado; en todo caso el monto total del anticipo deberá ser amortizado antes o durante el último pago

o última estimación de la obra. Para la devolución del anticipo, en el supuesto que se dé la extinción del contrato, el saldo por amortizar si lo hubiere, se reintegrará al "INSTITUTO", en el plazo de quince (15) días posteriores a la fecha del requerimiento efectuado por "EL INSTITUTO"; VI) **PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de la ejecución del contrato será de **CIENTO TREINTA Y SEIS (136)** días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio; VII) **LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS:** El lugar de ejecución de la obra será en el **CENTRO DE ENTREGACIÓN SOCIAL EL ESPINO AHUACHAPÁN**, para lo cual "LA CONTRATISTA" garantiza que entregará la obra objeto de este contrato bajo las mismas condiciones y especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo establecido en las Bases de Contratación Directa, a satisfacción de "EL INSTITUTO"; VIII) **OBLIGACIONES DE "LA CONTRATISTA":** "LA CONTRATISTA" queda sujeta al pago de impuestos fijados de acuerdo con las leyes vigentes de la República de El Salvador, que fueren aplicables al formalizar el presente contrato, debiendo estar solvente del pago de impuestos fiscales, además debe cumplir las responsabilidades siguientes: **a)** Garantizar que ejecutará las obras con la misma calidad ofertada o en su defecto, de mayores especificaciones de lo originalmente ofertado, a satisfacción de "EL INSTITUTO", de conformidad a lo establecido en las Bases de Contratación Directa antes mencionadas y el plan de ejecución; **b)** Proteger de daños a las personas, instalaciones existentes, edificaciones; aplicar las normas de seguridad industrial en los procesos constructivos, colocar rótulos de advertencias, señalizar y dar acompañamiento a visitantes institucionales durante la ejecución de las obras y velar porque los recorridos previamente acordados cuenten con mecanismos de seguridad industrial; **c)** Garantizar la calidad de los trabajos que realice, de la idoneidad del personal a su cargo; si durante la ejecución del contrato, "EL INSTITUTO", por medio de la supervisión comprobare que el personal técnico u obrero no cumple con el perfil presentado en la oferta o con estándares de calidad, podrá solicitar la suspensión inmediata de dicho personal, a través de notificación realizada por el Administrador del Contrato; **d)** Cumplir con la programación propuesta en su oferta técnica, siguiendo la metodología descrita en la misma y asegurando la calidad de la mano de obra; si el Supervisor no aprobare el terminado de una actividad constructiva debido a la mala calidad de la mano de obra o a un mal procedimiento constructivo, "EL INSTITUTO" podrá exigir la demolición del trabajo y corrección del mismo, sin

costo para "EL INSTITUTO", lo cual se registrará en la bitácora diaria; e) Presentar los documentos completos requeridos para el pago en el tiempo estipulado y con la vigencia requerida; f) Garantizar su capacidad financiera para realizar el plan de ejecución de este contrato, por lo que, no podrá suspender la ejecución de este contrato alegando la falta de pago por parte de "EL INSTITUTO", caso contrario "EL INSTITUTO", aplicará las multas o sanciones pertinentes; y, g) Las demás obligaciones establecidas en las Bases de Contratación Directa; IX) OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO": "EL INSTITUTO" asignará un supervisor, quien será responsable de dar seguimiento a las diferentes actividades programadas por "LA CONTRATISTA", así como sostener reuniones en la obra, para revisar los avances y asegurar que la entrega sea a entera satisfacción; cuando las obras inspeccionadas no se ajusten a los términos contractuales, "EL INSTITUTO", podrá rechazarlas previo informe del Administrador del Contrato y "LA CONTRATISTA" deberá, sin cargo para "EL INSTITUTO", reemplazarlas o hacer todas las modificaciones necesarias para que cumplan las especificaciones del contrato; además proporcionará los siguientes elementos: 1) Delimitación del área de intervención y 2) Asignación de personal técnico al Departamento de Infraestructura y Servicios Generales para que brinden el monitoreo de la actividades del proyecto; X) GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a "EL INSTITUTO" las garantías siguientes: a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a "EL INSTITUTO" una GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, emitida a favor del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual será sin beneficio de excusión, solidario, irrevocable, incondicional y de realización automática, emitida por instituciones autorizadas y sujetas al ámbito de la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro del plazo de cinco días calendarios posteriores a la entrega del contrato debidamente legalizado, por el monto de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$77,541.10), lo cual equivale al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto contractual, cuya validez excederá en 90 DÍAS CALENDARIO del plazo contractual, lo cuales serán contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio; dicha garantía tiene por finalidad asegurar que "LA CONTRATISTA" cumpla con todas las cláusulas de este contrato; esta garantía se hará efectiva si "LA CONTRATISTA" incumple el plazo contractual, no entregare los

productos como han sido solicitados y por cualquier otro incumplimiento al contrato sin causa justificada, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurra por incumplimiento; y será exigible en proporción directa a la cuantía y valor de las obligaciones adquiridas en este contrato que se incumplieren; por otra parte, la falta de presentación de esta garantía en el tiempo y forma antes mencionados será causal de caducidad de este contrato, de conformidad al inciso segundo, letra a) del Artículo noventa y cuatro de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP);

b) GARANTÍA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO: Esta se presentará si "LA CONTRATISTA" solicita el anticipo de conformidad al numeral 36 de la Sección I denominada instrucciones al ofertante, debiendo rendir dicha garantía a favor del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual será sin beneficio de excusión, solidario, irrevocable, incondicional y de realización automática, emitida por instituciones autorizadas y sujetas al ámbito de la Superintendencia del Sistema Financiero; dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de aprobación del mismo, equivalente al ciento por ciento (100%) del monto del anticipo, el cual no podrá exceder de **DOSCIENTOS TRENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$232,623.30)**, el cual equivale al treinta por ciento (30%) del monto contractual, y cuya vigencia, de conformidad al Artículo 34 Lit. 3 de la LACAP, durará hasta quedar totalmente pagado o compensado el Anticipo, de conformidad a la forma de pago establecida en el presente contrato; "EL INSTITUTO" verificará, por medio del Administrador de Contrato, el uso correcto del anticipo otorgado, es decir, para la dotación y ejecución inicial de las obras conforme al Plan de Utilización de Anticipo; en el caso de comprobar o verificar el mal uso de éste, se hará efectiva la garantía, en caso de prórroga del contrato "LA CONTRATISTA" está obligada a prorrogar la garantía por el nuevo plazo para cubrir la totalidad del nuevo plazo contractual;

c) GARANTÍA DE BUENA OBRA: Será emitida a favor del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual será sin beneficio de excusión, solidario, irrevocable, incondicional y de realización automática, emitida por instituciones autorizadas y sujetas al ámbito de la Superintendencia del Sistema Financiero; dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha del Acta de Recepción Definitiva, la cual será equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)**, del valor final del Contrato y su plazo será de **VEINTICUATRO**

MESES (DOS AÑOS) contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva, esta garantía tiene por finalidad asegurar que "LA CONTRATISTA" responderá por la calidad de la obra ejecutada conforme a lo establecido en el presente contrato y los demás documentos contractuales, durante el plazo de vigencia de la misma. Serán aceptadas únicamente Fianzas emitidas por instituciones autorizadas y sujetas al ámbito de la Superintendencia del Sistema Financiero; **XI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** Se ha designado para la administración del presente contrato a la Arquitecta **RUTH NOHEMI ZELADA ALARCON** Técnico del Departamento de Infraestructura y Servicios Generales de "EL INSTITUTO"; quien será el responsable de la administración del contrato y verificará la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de "LA CONTRATISTA". Asimismo, serán atribuciones del Administrador:

a) Verificar el cumplimiento de lo establecido en el presente Contrato; b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución del contrato e informar de ello a la UACI y a la Unidad responsable de efectuar los pagos o, en su defecto, reportar los incumplimientos; c) Informar a la UACI, a efecto que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a "LA CONTRATISTA", por los incumplimientos de sus obligaciones; d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato, de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emita la Orden de Inicio hasta la recepción final; e) Elaborar y suscribir conjuntamente con "LA CONTRATISTA" el acta de recepción parcial o final de la obra, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; f) Remitir a la UACI, en un plazo máximo de tres días hábiles, posteriores a la recepción de la obra, en cuyo Contrato no exista incumplimiento, el acta respectiva, a fin de que ésta proceda a devolver a "LA CONTRATISTA" la garantía correspondiente; g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones al contrato, una vez identificada la necesidad; h) Gestionar los reclamos a "LA CONTRATISTA" relacionados con incumplimientos a la ejecución de la obra, durante el período de vigencia de las garantías e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas, para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles; e i) Cualquier otra responsabilidad que establezca la Ley de

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su Reglamento y el Contrato; **XII) CESIÓN:** Queda expresamente prohibido a "LA CONTRATISTA", traspasar o ceder, a cualquier título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato; la transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose, además, a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato; **XIII) CONFIDENCIALIDAD:** Toda la información que "EL INSTITUTO" entregue a "LA CONTRATISTA" para la ejecución de este contrato, no podrá ser utilizada para otros fines, asimismo, "LA CONTRATISTA" deberá cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; en consecuencia, si "EL INSTITUTO" identifica un caso de incumplimiento, "LA CONTRATISTA" deberá separar al personal involucrado y así quedará registrado en la bitácora, y será causal de extinción por caducidad de este contrato; **XIV) SANCIONES:** En caso de incumplimiento o mora por parte de "LA CONTRATISTA", en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones contractuales o legales, se aplicarán las multas, según lo preceptuado en el artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; el incumplimiento o deficiencia total o parcial, durante el periodo fijado, dará lugar a la terminación del contrato. El valor de las sanciones aplicadas se deducirá de cualquier pago pendiente de cobrar por la contratista. Al agotarse dicho monto y continuar la demora en la entrega de la obra se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y "EL INSTITUTO" podrá declarar la caducidad del mismo con responsabilidad para "LA CONTRATISTA". Por atrasos en la ejecución de los trabajos imputables a "LA CONTRATISTA" anteriores a la fecha determinación de la misma, con respecto al programa de ejecución aprobado, "EL INSTITUTO" aplicará una retención equivalente al dos por ciento (2.00%) del valor de facturación o de estimación mensual del periodo atrasado. Se considerará atraso parcial el desfase entre el avance físico efectivo mensual de la obra y el avance establecido a través del programa de ejecución aprobado por la Supervisión y la Administradora del Contrato, en un porcentaje igual o mayor al DIEZ por ciento (10.00%). El valor retenido será reembolsado posteriormente a "LA CONTRATISTA" cuando haya superado el desfase de avance físico con respecto al programa de trabajo aprobado, previa autorización de la Administradora del Contrato, la cual deberá de notificarse a la UFI; caso contrario, el reembolso no será efectuado y se continuará aplicando la retención del DOS por ciento (2.00%) en cada estimación que refleje el atraso.


Si al término del plazo contractual, "LA CONTRATISTA" no recupera los atrasos parciales, las retenciones no serán reembolsables y quedarán para "EL INSTITUTO" como retribución por daños y perjuicios. En caso que "LA CONTRATISTA" no terminare la obra en el plazo establecido, por factores imputables a "LA CONTRATISTA", este será responsable de pagar el costo de la Supervisión de las obras calculado según lo establecido en el Contrato de Obra a Supervisar, dicho monto será descontado a "LA CONTRATISTA", de los saldos del Contrato que se encuentren pendientes de pago, con el debido aval de la Administradora de Contrato, a través de una aceptación por escrito de "LA CONTRATISTA" de obra, supervisor y visto bueno de la Administradora de Contrato de obra, para presentarlo a la UACI y Unidad Financiera Institucional. Cualquier costo de Supervisión pendiente de pago le será descontado a "LA CONTRATISTA" de cualquier suma que se le adeude; **XV) MODIFICACIONES AL CONTRATO:** Durante la vigencia del contrato "EL INSTITUTO", de común acuerdo, cuando el interés público lo hiciere necesario, sea por causas imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor, podrá modificar el presente contrato, emitiendo la correspondiente Resolución Modificativa; en general, toda modificación será enmarcada dentro de los parámetros de la razonabilidad y buena fe; **XVI) PRÓRROGA DEL CONTRATO:** "EL INSTITUTO", de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Pública y setenta y cinco de su Reglamento, podrá acordar la prórroga del contrato, mediante acuerdo razonado y antes del vencimiento del plazo pactado, ya sea este por un periodo igual o menor al estipulado, a causa de caso fortuito o fuerza mayor. "LA CONTRATISTA", en tal caso, deberá ampliar la garantía de cumplimiento de contrato. Dicha prórroga deberá ser gestionada por el Administrador del Contrato a través de la UACI; **XVII) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** De conformidad al Artículo ochenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, "LA CONTRATISTA", previa justificación, podrá solicitar que se le conceda prórroga equivalente al tiempo perdido y el mero retraso no le dará derecho a reclamar una compensación económica adicional; la solicitud de prórroga deberá hacerse dentro del plazo contractual pactado para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. En todo caso y aparte de la facultad de "EL INSTITUTO" para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de una resolución firmada por el titular y formará parte del presente contrato, debiendo así mismo ampliarse el plazo de cobertura de la Garantía de Cumplimiento de

Contrato, en caso de ser procedente; el procedimiento, será el establecido en los artículos setenta y seis, y ochenta y tres del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; XVIII) EXTINCIÓN DEL CONTRATO: "EL INSTITUTO", podrá dar por extinguido el contrato, sin perjuicio de las responsabilidades contractuales por incumplimientos de las obligaciones, cuando: a) "LA CONTRATISTA", no cumpla con la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; b) Por mora en el cumplimiento del plazo; c) Cuando exista incumplimiento por parte de "LA CONTRATISTA" de las obligaciones emanadas del presente contrato; d) Cuando las multas hubiesen alcanzado el doce por ciento (12.00%) del monto del contrato; e) Por deficiencia en las obras detalladas en el plan de ejecución; f) "LA CONTRATISTA" utilice materiales de inferior calidad de lo ofertado y establecido en el plan de ejecución de este contrato; g) Por común acuerdo de ambas partes; h) Por revocación; e i) Si durante la ejecución del presente contrato se comprobare por las vías legales correspondientes que "LA CONTRATISTA" ha incumplido con lo manifestado en su declaración jurada en cuanto a la no utilización de trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y el cumplimiento con la normativa laboral y de protección a la niñez y adolescencia especialmente a la que se refiere a la realización de actividades y trabajos peligrosos será causal de extinción del contrato por caducidad con base al artículo 94, literal d), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, para tramitar el procedimiento respectivo, en caso la resolución final que comprueba el incumplimiento con lo manifestado en su declaración jurada, se emitiera por la autoridad competente vencido el plazo del contrato y finalizadas todas sus obligaciones, no siendo posible extinguir el mismo, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración pública, para determinar el cometimiento o no de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo 158, romano V, literal b), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Si este contrato se extingue por las causales de caducidad por el incumplimiento de "LA CONTRATISTA", se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y deberá, además, indemnizar a "EL INSTITUTO" por los daños y perjuicios que excedan del importe de dicha garantía; en el caso de revocación del contrato, se acordará por "EL INSTITUTO", de oficio o a


solicitud de "LA CONTRATISTA"; XIX) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO: La interpretación de este contrato se hará de conformidad con el Artículo ochenta y cuatro inciso primero y segundo de la LACAP, la Constitución de la República, legislación aplicable, los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al Interés Público que se pretenda satisfacer, de forma directa o indirecta con la prestación, objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso, "EL INSTITUTO", girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes, "LA CONTRATISTA" expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones, que al respecto dicte "EL INSTITUTO", las cuales serán comunicadas por medio del Administrador de este contrato; si durante la vigencia de este contrato existiesen dudas o contradicciones en la interpretación de los conceptos expresados entre el presente contrato, las Bases de Contratación Directa, documentos anexos y los demás documentos contractuales, prevalecerán los conceptos expresados en este contrato; XX) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Para efectos del contrato, toda controversia que surgiere entre "EL INSTITUTO" y "LA CONTRATISTA", será sometida: a) ARREGLO DIRECTO. Se procurarán las diferencias a través de sus representantes y delegados especialmente acreditados, dejando constancia escrita en acta de los puntos controvertidos y de las soluciones en su caso; y, b) VÍA JUDICIAL. Después de haberse intentado el arreglo directo sin solución a algunas diferencias se podrá recurrir a los tribunales competentes de la República de El Salvador, todo ello mientras el contrato se encuentre vigente; XXI) JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE: Para los efectos jurisdiccionales del presente contrato, las partes nos sometemos a la legislación vigente de la República de El Salvador, cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, asimismo, señalamos como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales nos sometemos. XXII) NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Por su parte "EL INSTITUTO", señala para oír notificaciones, Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final Calle Santa Marta, número dos, San Salvador, y "LA CONTRATISTA", [REDACTED] firmamos el

presente Contrato en tres ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintidós.




MARITZA HAYDEÉ CALDERÓN DE RÍOS
"EL INSTITUTO"




JORGE SALVADOR TADA CÓRDOVA
"LA CONTRATISTA"



En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día doce de agosto de dos mil veintidós. Ante mí, KARLA MILENY RIVAS MORALES, Notario de este domicilio, COMPARECEN: MARITZA HAYDEÉ CALDERÓN DE RÍOS, de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en su calidad de Directora Ejecutiva y Apoderada Especial del INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, que se abrevia ISNA, Institución Oficial, con personalidad jurídica de Derecho Público y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - ciento diez mil trescientos noventa y tres - ciento cinco - ocho; calidad que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la documentación siguiente: a) Certificación de Acuerdo número CUATRO, emitido durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de dicho Instituto, celebrada el día veinte de enero de dos mil veintidós, en el que consta su nombramiento como Directora Ejecutiva del ISNA, a partir del día uno de febrero de dos mil veintidós; b) Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día uno de febrero de dos mil veintidós, ante los oficios notariales de la Licenciada Karla Mileny Rivas Morales, por el señor HERMELINDO RICARDO CARDONA ALVARENGA, actuando en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva del ISNA, en el cual consta que se le faculta para celebrar esta clase de documentos, por lo que está facultado para suscribir el presente contrato y quién en el transcurso del instrumento que